



VICERRECTORADO DE CALIDAD

|             |   |
|-------------|---|
| <b>RUCT</b> | <b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>                                     |
| 4313543     | MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO AL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA Y LA PROCURA |

|                                     |                                  |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| <b>Universidad/es participantes</b> | <b>Centro</b>                    |
| UCM                                 | INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES |

| Créditos | Doble grado/máster | Curso de implantación | Prácticas externas | Programas de movilidad |
|----------|--------------------|-----------------------|--------------------|------------------------|
| 90       | -                  | 2014-15               | x                  | -                      |

| ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA |                       |                     |              |
|---|-----------------------|---------------------|--------------|
| Verifica                                | Modificación Verifica | Seguimiento externo | Acreditación |
|   | -                     | x                   | -            |

## INDICE

|  |   |
|--|---|
| <a href="#"><u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u></a> .....  | 3 |
| <a href="#"><u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u></a> .....  | 3 |
| <a href="#"><u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u></a> .....  | 3 |
| <a href="#"><u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u></a> .....                            | 3 |
| <a href="#"><u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u></a> .....  | 3 |
| <a href="#"><u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u></a> .....  | 4 |
| <a href="#"><u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u></a> .....   | 4 |
| <a href="#"><u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u></a> ..... | 6 |
| <a href="#"><u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u></a> .....  | 6 |
| <a href="#"><u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u></a> .....  | 6 |
| <a href="#"><u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u></a> .....  | 8 |

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ieb.es/estudios-ieb/masteres/master-de-acceso-a-la-abogacia/>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La composición de la Comisión de Calidad se encuentra en el apartado “Composición Comisión Calidad” del siguiente enlace: <https://www.ieb.es/estudios-ieb/masteres/master-de-acceso-a-la-abogacia/>

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, dispone que el sistema universitario deberá garantizar niveles de buen gobierno y calidad contrastables con los estándares internacionalmente reconocidos, en particular, con los criterios y directrices establecidos para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

La promoción y el aseguramiento de dicha calidad es responsabilidad compartida por las universidades, las agencias de evaluación y las Administraciones Públicas. Dicho aseguramiento de la calidad se hace efectivo en las condiciones y mediante los procedimientos de evaluación, certificación y acreditación que establece el Gobierno, mediante real decreto, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria.

De este modo, las universidades deben garantizar la calidad académica de las actividades de sus centros, a través de los sistemas internos de garantía de calidad.

El Centro Adscrito Instituto de Estudios Bursátiles tiene un único Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) para todas sus titulaciones, gestionado a través de la Comisión de Calidad del Centro. Al SIGC le corresponde el seguimiento y el control de la calidad de las Titulaciones que se imparten en el Centro Adscrito. Únicamente en el caso de que se incrementaran las titulaciones a más de tres se crearían las Subcomisiones de Grado y Postgrado.

Los miembros de la Comisión de Calidad del SIGC para el curso 2023/2024 fueron los siguientes:

| Nombre       | Apellidos              | Categoría y/o colectivo         |
|--------------|------------------------|---------------------------------|
| Antonio      | Bustos Gisbert         | Presidente (Director Académico) |
| Ana          | Moreno Giraldo         | Jefe de Estudios de Grado       |
| Susana       | Puertas Bautista       | Jefe de Estudios de Postgrado   |
| Beatriz      | Mendoza Gurrea         | Coordinador titulación Grado    |
| Marta        | Travado Navarro        | Coordinador titulación Postrado |
| Javier       | Galán Ruiz             | Representante del SIGC          |
| Emilio       | Ramírez Matos          | Representante del PDI           |
| María Jesús  | Sánchez-Cabezudo Tovar | Representante de alumnos        |
| Elena        | Álamo Recio            | Representante del PAS           |
| José Ignacio | Crespo Esteban         | Agente externo                  |

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La información sobre las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.ieb.es/estudios-ieb/masteres/master-de-acceso-a-la-abogacia/>

#### **FUNCIONES**

La Comisión de Calidad del IEB no es un órgano de toma de decisiones, sino que tiene como misión principal realizar un análisis continuado de todas las áreas de desempeño de actividades docentes e investigadoras, detectando aspectos que son susceptibles de mejora y buscando solución para las debilidades y problemas.

Este análisis realizado por la Comisión de Calidad se materializa en propuestas que se trasladan a los órganos competentes en cada caso para resolver sobre ellas y ejecutarlas. Tal es el caso de la Junta Directiva del IEB, la Dirección Académica del Centro o la Jefatura de Estudios, entre otros.

La Comisión de Calidad del Centro Adscrito tiene las siguientes **funciones**:

- a) Coordinar todo el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro Adscrito, y proponer a la Dirección las modificaciones en él que estime necesarias.
- b) Aprobar las Memorias de Seguimiento anuales de las Titulaciones de elaboradas por los Coordinadores de Titulación.
- c) Distribuir, a través de un Equipo Permanente las quejas, reclamaciones y sugerencias que se dirijan a la Comisión entre los órganos y servicios académicos y administrativos que mejor puedan responder a ellas en caso. Integran el Equipo Permanente el Jefe de Estudios, los coordinadores de los títulos y el responsable de calidad del Centro.
- d) Analizar los datos que se desprenden tanto de las Memorias de Seguimiento como de las quejas, reclamaciones y sugerencias formuladas, y proponer a los órganos académicos y administrativos correspondientes en cada caso la adopción de las medidas necesarias para eliminar las deficiencias que se adviertan o para promover la mejora de las Titulaciones que se imparten en el Centro Adscrito.
- e) Gestionar el Sistema de Información de las Titulaciones conforme a lo dispuesto por la Administración territorial competente y por la UCM.
- f) Nombrar a los representantes de Alumnos, PDI y PAS en las Subcomisiones de Calidad de Grado y de Postgrado.

#### **REUNIONES Y FUNCIONAMIENTO**

La Comisión de Calidad del Centro se reúne en **dos sesiones ordinarias** a lo largo del curso académico, en los siguientes períodos: al terminar el primer y el segundo semestre. Se reúne, además, en **sesión extraordinaria**, cuando el Presidente lo estime necesario.

Las decisiones se adoptan por mayoría simple y el Presidente tendrá voto de calidad. El Secretario de la Comisión levantará acta de todas las reuniones que se celebren.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Durante el curso académico 2023-2024 la Comisión de Calidad se ha reunido en diferentes ocasiones. De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funcionamiento del SIGC se reunió en sesiones ordinarias al finalizar los dos períodos de evaluación y de forma extraordinaria en otras tres ocasiones a lo largo del curso académico según se detalla a continuación:

| Fecha      | Temas tratados  | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados  |
|------------|---|---|
| 30-10-2023 | <b>Sesión extraordinaria:</b><br>Aprobación Reglamento Comisión de Calidad                    | En esta reunión se aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad, adaptando el mismo a la normativa vigente (LO 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario y al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, entre otras). |
| 12-02-2024 | Sesión ordinaria: análisis del primer período académico (primer cuatrimestre)                 |   |
|            | <b>Sesión extraordinaria:</b><br>Aprobación de la nueva composición de la Comisión de Calidad | Se aprobó la nueva composición de la Comisión de Calidad, incorporándose a la misma el nuevo Director Académico D. Antonio Bustos Gisbert   |
| 06-05-2024 | <b>Sesión extraordinaria:</b><br>Incorporación de un responsable del SIGC                     | Se aprobó la incorporación de D. Javier Galán Ruiz como Responsable del SIGC, pasando también a formar parte de la Comisión de Calidad del Centro   |
| 01-07-2024 | Sesión ordinaria: análisis del segundo período académico (primer cuatrimestre)                |   |

De las decisiones adoptadas por la Comisión de Calidad se derivaron actuaciones que afectaron a los títulos y su coordinación. Se detectaron las siguientes fortalezas y debilidades relacionadas con los asuntos analizados:

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES   |
|--|---|
| Disponer de un reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad que vertebra todas las actuaciones del Centro en materia de calidad y permite un mejor seguimiento, coordinación y mejora de los títulos | Necesidad de una mayor coordinación y automatismos en las actuaciones |
| Adaptación y actualización del SIGC a la nueva normativa en la materia y en especial a la LOSU y al RD 822/2021  |   |
| Seguimiento periódico de los períodos académicos mediante reuniones en las que se hace un análisis de la docencia y aprovechamiento de los estudiantes   |   |

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación de las titulaciones se organiza en torno a la Jefatura de Estudios, la Dirección Académica y los Coordinadores de las titulaciones que se integran en la Comisión de Calidad del Centro, asegurando así la conexión entre el área académica y el SIGC.

El Delegado/a del Máster se reúne periódicamente con la Coordinación del Título para reportar las cuestiones sobre organización y desarrollo que se plantean a lo largo del curso. El resultado de estas reuniones se pone en conocimiento de la Comisión de Calidad del Centro. Se ha creado por tanto una **comisión de coordinación** integrada por la coordinación del título y el Delegado/a del grupo para facilitar el flujo de información entre todas las partes.

| Fecha      | Temas tratados         | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados   |
|------------|------------------------|--|
| 12/12/2023 | Calendario de exámenes | La delegada solicita, en nombre de la clase, poder ser ellos quienes puedan establecer el orden de las asignaturas dentro del período de exámenes. Se decide que, siempre que haya unanimidad, podrán decidir ellos lo solicitado. |

|            |                         |   |
|------------|-------------------------|---|
| 16/05/2024 | Sobrecarga fin de curso | La delegada, en representación de todos, traslada a la coordinación del Máster el alto volumen de casos prácticos que tienen que presentar, unido a la inmediatez de los exámenes. Se acuerda hablar con los profesores, desde la coordinación, para tratar de ajustar la carga de trabajo. |
|------------|-------------------------|---|

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES   |
|---|---|
| La participación de los coordinadores de los títulos en el SIGC   | Los delegados de los grupos no son proactivos en el uso de este canal de comunicación con el centro |
| La creación de una comisión de coordinación integrada por los coordinadores de los títulos y los delegados de los grupos facilita el flujo de información entre los estudiantes, los responsables de los títulos y la Comisión de Calidad |   |

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

|  | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|--|--|--|--|--|
| IUCM-6<br>Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente |  |  |  |  |
| IUCM-7<br>Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente  |  |  |  |  |
| IUCM-8<br>Tasa de evaluaciones positivas del profesorado             |  |  |  |  |

Las características del Instituto de Estudios Bursátiles condicionan hasta cierto punto los rasgos definitorios del personal académico. Se trata de un centro muy orientado a la preparación de los estudiantes para el desempeño profesional que recluta a su personal académico precisamente entre profesionales prestigiosos que no han desarrollado, por tanto, una carrera académica convencional. Eso explica que el número de doctores sea reducido o que sea igualmente reducida la labor investigadora que lleva a cabo el personal académico del centro. Dicho, en otros términos, la extracción profesional del profesorado del centro genera a la vez una de sus fortalezas (la orientación hacia la inserción en el mercado laboral de sus egresados) y de sus debilidades (escaso porcentaje de doctores o de sexenios de investigación en los componentes de su claustro). Naturalmente, esa extracción profesional no impide, en absoluto, que se trate de un profesorado altamente cualificado que, además, ha sido objeto de evaluación por los distintos departamentos de la propia Universidad Complutense de Madrid, cuando se solicitó (y concedió) la oportuna venia docendi.

En cuanto a la participación del profesorado en el Programa Docencia se debe señalar que las encuestas de calidad de la docencia que ha llevado a cabo el centro no eran exactamente iguales a las que se utilizan en el Programa Docencia, aunque debe indicarse que el tipo de cuestiones y la información que se desprende de ellas sí tiene un evidente paralelo con el citado programa Docencia. A ello debe añadirse que la tasa de participación en las encuestas es extraordinariamente elevada, de un 100%, salvo excepciones puntuales, lo que permite considerar los resultados como muy representativos de la opinión de los alumnos. Igualmente, es preciso reseñar que todos los profesores son objeto de evaluación, lo que permite considerar a los resultados como muy significativos.

En la Tabla siguiente se resumen los principales resultados para los cursos 2022/2023 y 2023/2024, pero merece la pena señalar algunos rasgos significativos que permiten situar los datos en perspectiva.

| FORTALEZAS                           | DEBILIDADES                       |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Orientación práctica                 | Ausencia de una carrera académica |
| Atención personalizada a los alumnos | Labor investigadora escasa        |
| Preparación adecuada                 |                                   |

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

##### Reclamaciones y quejas

Todas las reclamaciones y quejas relativas a la calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro Adscrito se dirigen a la Comisión de Calidad del Centro.

Las reclamaciones o quejas relativas al expediente administrativo de los alumnos y a la matrícula se dirigen directamente a la Jefatura de la Secretaría de Alumnos. Sólo cuando el alumno estime que respecto de las cuestiones previamente formuladas a la Secretaría de Alumnos no ha recibido la atención debida o una respuesta ajustada a Derecho o fundamentada, dirigirá su reclamación a la Comisión de Calidad del Centro.

Las reclamaciones se presentan a través del Registro o mediante el Buzón de Reclamaciones y Sugerencias de la página web del Centro Adscrito IEB.

El Equipo Permanente de la Comisión de Calidad del Centro se reúne semanalmente para distribuir las reclamaciones y quejas que se hayan presentado entre los órganos del SIGC más adecuados en cada caso. La decisión del SIGC se produce dentro del mes siguiente a la presentación de la reclamación o queja.

##### Sugerencias

Cualquier miembro de la comunidad universitaria y cualquier persona que acceda a la web del Centro Adscrito puede formular sugerencias a través del formulario que se encuentra en el Buzón de Reclamaciones y Sugerencias de la web.

Las sugerencias se dirigen a la Comisión de Calidad del Centro. El Equipo Permanente de la Comisión de Calidad del Centro se reúne semanalmente para distribuir las sugerencias que se hayan formulado entre los órganos del SIGC más adecuados en cada caso.

El Director Académico es el responsable de incorporar los datos que resulten de las sugerencias recibidas al sistema de información previsto en la Memoria de cada Titulación.

##### Funcionamiento

El Sistema de **quejas y sugerencias** ha mejorado respecto a cursos anteriores. Se han llevado a cabo varias acciones para mejorar la visibilidad en la web del buzón de quejas, de tal manera que, al acceder al Grado en Derecho, se ha diseñado una "landing page" donde se proporciona la información más relevante del grado a través de iconos, entre el que se muestra el icono de "Buzón de Quejas y Sugerencias". Al hacer clic en él se accede a un documento que proporciona al alumno toda la información sobre las distintas vías de que dispone para formular las mismas, así como del procedimiento que se seguirá desde que se reciben hasta que el alumno recibe una respuesta concreta, incluyendo plazos, acciones posibles a adoptar y argumentación. Se les informa sobre el procedimiento de seguimiento y archivo de estas para su control por la comisión de calidad.

En el mismo plano en el icono relativo a calidad, el clic lleva al alumno al Sistema de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias donde se vuelve a incidir sobre la posibilidad de ejercer dicha opción, así como sobre los distintos departamentos que resolverán según el objeto de la queja y/o sugerencia.

No obstante, no se ha producido ninguna queja o sugerencia por esa vía. La relación directa con coordinación de grado, así como con el director académico ha permitido que se tramiten las quejas directamente tanto por email, como con entrevista directa.

Durante el curso 23-24 alguna de las **quejas** iniciadas por los alumnos por mail, a través de su delegado, se refieren a su disconformidad en recuperar a primera hora alguna clase que no se pudo impartir por enfermedad o ausencia justificada del profesor de la materia. Se les contesto que, dentro de su horario lectivo, pueden recuperar clases no impartidas, si les quedan horas libres y no hubo objeción al respecto.

Otras de las quejas de los alumnos se refieren a que algunos profesores no suben a veces los materiales a la intranet. Este aspecto se ha solventado desde coordinación en beneficio de los alumnos supliendo en algunos casos esta labor del profesor y subiendo los materiales, pero además dando apoyo y formación a los profesores sobre el funcionamiento de nuestra herramienta, que es compleja y necesita renovación. Actualmente estamos inmersos en un proceso de cambio de la herramienta por otra más acorde a nuestras necesidades.

En IEB la asistencia es obligatoria y los alumnos pueden faltar hasta un 20% de clases sin penalización en sus calificaciones. Los alumnos también manifiestan quejas sobre este aspecto, a pesar de que está en la normativa que conocen y está publicada. Las quejas se resuelven a través de reuniones con el alumno y se revisa personalmente su asistencia con él.

En cuanto a **sugerencias** del profesorado se han comentado directamente en las sesiones de evaluación.

Una general es referida a la puntualidad especialmente en lo que afecta a si una falta en la primera clase incluye otra en la segunda o si se podrían contabilizar medias faltas. Se sugirió que eso complicaría extraordinariamente el control de asistencia.

La segunda se refiere al uso de ordenadores o dispositivos similares durante las clases que se ha observado que distraen. Es una cuestión que está sobre la mesa porque los profesores manifiestan reiteradamente la falta de atención creciente de los alumnos en las clases, finalmente se ha decidido, que se prohíbe el uso de ordenadores, tablets y teléfonos dentro del aula, salvo que, a criterio del profesor, sea estrictamente necesario.

Asimismo, se planteó por escrito la sugerencia de varios profesores de la necesidad de mejorar la calidad técnica de los trabajos de fin de grado. Se ha enfatizado por su parte la necesidad de prestar mayor atención a aspectos de forma, como la estructura, el uso de bibliografía adecuada y que las citas bibliográficas se hagan correctamente. A pesar de que en este curso se introdujo la obligatoriedad de mínimo 3 tutorías obligatorias para poder defender el TFG, estos aspectos académicos de los trabajos siguen siendo deficientes. Se ha determinado que para el curso que viene se dará una sesión extra a los alumnos de 4º sobre estos aspectos, recomendándoles una guía con reglas de estilo y gestores bibliográficos adecuados, además de seguir con las tutorías obligatorias.

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES   |
|--|---|
| Mejora de la visibilidad y de la información a los alumnos para usar el buzón de quejas y sugerencias. | Utilización efectiva del buzón de quejas y sugerencias por los alumnos que prefieren realizarlas a través de la oficina académica |
| Sistema de Coordinación y queja directa.   |   |
| Sistema de relación con Dirección Académica.   |   |

|   |  |
|---|--|
| Sistema de relación a través del email. |  |
|---|--|

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

| *ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid<br>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020/21 | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2021/22 | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2022/23 | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2023/24 |
|---|--|--|--|--|
| ICM-1<br>Plazas de nuevo ingreso ofertadas  | 40   | 40   | 40   | 40   |
| ICM-2<br>Matrícula de nuevo ingreso   | 26   | 33   | 28   | 24   |
| ICM-3<br>Porcentaje de cobertura  | 65%  | 82,50%   | 70%  | 60%  |
| ICM-4<br>Tasa de rendimiento del título   | 99,40%   | 99,78%   | 95,17%   | 97,73%   |
| ICM-5<br>Tasa de abandono-del título  | 10%  | 6,5 %  | 15.38%   | 5,88%  |
| ICM-7<br>Tasa de eficiencia de los egresados  | 100%   | 100%   | 100%   | 99,73%   |
| ICM-8<br>Tasa de graduación   | 89,9%  | 93,75%   | 84.62%   | 91,18%   |
| IUCM-1<br>Tasa de éxito   | 99,40%   | 100%   | 98.89%   | 100%   |
| IUCM-2<br>Tasa de demanda del grado en primera opción   |  |  |  |  |
| IUCM-3<br>Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones                                       |  |  |  |  |
| IUCM-4<br>Tasa de adecuación del grado  |  |  |  |  |
| IUCM-5<br>Tasa de demanda del máster  | 76,25%   | 232,50%  | 395%   | 202,5%   |
| IUCM-16<br>Tasa de evaluación del título  | 100%   | 99,78%   | 96.24%   | 97,73%   |

#### INDICADORES DE RESULTADOS

| Asignatura  | Carácter                | Matriculados | 1ª matrícula | 2ª Matrícula y sucesivas | Apr. / Mat. | Apr. / Pres. | N.P. / Pres. | Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat | NP | SS | AP | NT | SB | MH |
|---|-------------------------|--------------|--------------|--------------------------|-------------|--------------|--------------|----------------------------|----|----|----|----|----|----|
| DEONTOLOGÍA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL   | OBLIGATORIA             | 24           | 24           | 0                        | 95,83%      | 100,00%      | 4,17%        | 95,83%                     | 1  | 0  | 10 | 13 | 0  | 0  |
| EJERCICIO DE LA ABOGACÍA  | OBLIGATORIA             | 24           | 24           | 0                        | 95,83%      | 100,00%      | 4,17%        | 95,83%                     | 1  | 0  | 9  | 14 | 0  | 0  |
| EJERCICIO DE LA PROCURA   | OBLIGATORIA             | 24           | 24           | 0                        | 95,83%      | 100,00%      | 4,17%        | 95,83%                     | 1  | 0  | 13 | 10 | 0  | 0  |
| EJERCICIO DE LA PROFESIÓN   | PRACTICAS EXTERNAS      | 26           | 26           | 0                        | 100,00%     | 100,00%      | 0,00%        | 100,00%                    | 0  | 0  | 0  | 4  | 22 | 0  |
| JURISDICCION INTERNACIONAL- ESTRATEGIA Y LITIGACION                                 | OBLIGATORIA             | 24           | 24           | 0                        | 91,67%      | 95,65%       | 4,17%        | 91,67%                     | 1  | 1  | 14 | 8  | 0  | 0  |
| ORATORIA Y JUICIOS SIMULADOS I: JURISDICCIONES CIVIL Y PENAL                        | OBLIGATORIA             | 24           | 24           | 0                        | 95,83%      | 100,00%      | 4,17%        | 95,83%                     | 1  | 0  | 2  | 19 | 2  | 0  |
| ORATORIA Y JUICIOS SIMULADOS II: JURISDICCIONES SOCIAL Y CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO | OBLIGATORIA             | 24           | 24           | 0                        | 95,83%      | 100,00%      | 4,17%        | 95,83%                     | 1  | 0  | 3  | 19 | 1  | 0  |
| PRÁCTICA ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO                                | OBLIGATORIA             | 24           | 24           | 0                        | 91,67%      | 95,65%       | 4,17%        | 91,67%                     | 1  | 1  | 20 | 2  | 0  | 0  |
| PRÁCTICA CIVIL  | OBLIGATORIA             | 24           | 24           | 0                        | 95,83%      | 100,00%      | 4,17%        | 95,83%                     | 1  | 0  | 1  | 16 | 6  | 0  |
| PRÁCTICA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL  | OBLIGATORIA             | 24           | 24           | 0                        | 91,67%      | 95,65%       | 4,17%        | 91,67%                     | 1  | 1  | 14 | 8  | 0  | 0  |
| PRÁCTICA MERCANTIL  | OBLIGATORIA             | 24           | 24           | 0                        | 95,83%      | 100,00%      | 4,17%        | 95,83%                     | 1  | 0  | 12 | 10 | 1  | 0  |
| PRÁCTICA PENAL  | OBLIGATORIA             | 24           | 24           | 0                        | 95,83%      | 100,00%      | 4,17%        | 95,83%                     | 1  | 0  | 6  | 17 | 0  | 0  |
| PRÁCTICA PROCESAL CIVIL Y PENAL   | OBLIGATORIA             | 24           | 24           | 0                        | 95,83%      | 100,00%      | 4,17%        | 95,83%                     | 1  | 0  | 18 | 5  | 0  | 0  |
| PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS Y GARANTÍAS DEL CONTRIBUYENTE                            | OBLIGATORIA             | 24           | 24           | 0                        | 91,67%      | 95,65%       | 4,17%        | 91,67%                     | 1  | 1  | 12 | 10 | 0  | 0  |
| PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES  | OBLIGATORIA             | 24           | 24           | 0                        | 95,83%      | 100,00%      | 4,17%        | 95,83%                     | 1  | 0  | 5  | 17 | 1  | 0  |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER   | PROYECTO FIN DE CARRERA | 28           | 26           | 2                        | 96,43%      | 100,00%      | 3,57%        | 96,15%                     | 1  | 0  | 8  | 13 | 6  | 0  |
|   | PROYECTO FIN DE CARRERA | 22           | 22           | 0                        | 100,00%     | 100,00%      | 0,00%        | 100,00%                    | 0  | 0  | 4  | 11 | 6  | 1  |

Con carácter general, las tasas ICM y IUCM reflejan datos muy positivos que ponen de manifiesto el buen funcionamiento del título.

El hecho de que el % de aprobados en todas las asignaturas sea óptimo, se debe con toda seguridad al sistema de calificación (50% evaluación continua y 50% examen), unido al hecho de exigir un mínimo del 80% de asistencia, lo que favorece que haya buenos resultados en la evaluación continua.

Es muy destacable el altísimo porcentaje de sobresalientes en la asignatura “Prácticas Externas”, que se repite curso tras curso. Los tutores de prácticas ponen de manifiesto en sus informes, con carácter general, el alto grado de compromiso, la buena actitud y el alto nivel académico que tienen nuestros alumnos.

En relación con la tasa de cobertura, sigue estando por debajo de lo deseado (si bien esto repercute positivamente en el alumnado). Pero, volviendo a la dificultad para alcanzar el máximo permitido de alumnos, tras un análisis profundo, se localizan varias causas posibles. Por un lado, el coste del Máster, frente a otros de carácter público. Por otro lado, la disminución de los alumnos interesados en el Derecho como opción a la hora de elegir carrera. Esta percepción, o más bien evidencia, es general de todas las Universidades y Centros Adscritos.

Si bien el % de aprobados es óptimo, llama la atención la escasez de sobresalientes, a excepción de la asignatura de “Prácticas Externas”. Esto podría deberse al sistema de examen tipo test, que no siempre refleja el nivel de conocimientos del alumno/a al ser susceptible de generar más dudas, que podrían inducir al error, en las respuestas múltiples.

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES  |
|---|--|
| Las tasas ICM y IUCM son en general positivas                               | La tasa de cobertura es susceptible de mejora  |
| El % de aprobados en todas las asignaturas es óptimo                        | Escasez de calificaciones sobresalientes, a excepción de la asignatura de “Prácticas Externas” |
| Muy alto porcentaje de sobresalientes en la asignatura “Prácticas Externas” |  |
| Los resultados obtenidos en los TFM’s son altamente positivos               |  |

|   |  |
|---|--|
| Cabe destacar la disminución sustancial de la tasa de abandono respecto al curso anterior |  |
|---|--|

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

|   | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| IUCM-13<br>Satisfacción de alumnos con el título      | 7,9  | 8  | 7,96   | 8,1  |
| IUCM-14<br>Satisfacción del profesorado con el título | 9  | 9  | 8  | 8,5  |
| IUCM-15<br>Satisfacción del PTGAS del Centro          | 7  | 7,5  | 8  | 8.5  |

Las encuestas al PDI, PTGAS y estudiantes se han hecho online de acuerdo con el calendario estipulado.

Se puede concluir que el grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Título se mantiene alto, habiendo mejorado en los tres colectivos respecto a la evaluación anterior. Se resaltan puntos clave:

Cabe destacar la alta participación del PDI en la cumplimentación de las encuestas, que pone de manifiesto su alto grado de compromiso con el Centro. Resaltan especialmente en sus encuestas las altas calificaciones asignadas a la cantidad de alumnos por aula, que permite una mayor adquisición de competencias por parte del alumnado, y a la fluidez en la comunicación con la Coordinación y la Dirección del Título. Están también muy satisfechos con aspectos organizativos, instalaciones e infraestructuras.

Por su parte, el PTGAS que trabaja en funciones relacionadas con el título, también participa activamente en las Encuestas realizadas, destacando que las tareas que desempeñan son coherentes con su puesto de trabajo y valorando especialmente la comunicación entre departamentos. Se infiere un alto grado de satisfacción con el desarrollo de este proyecto educativo en IEB.

Respecto a los alumnos, dado que la participación y la implicación de este colectivo es menor de la deseada, se está desarrollando un sistema que les obligue a cumplimentarlas, supeditando determinados items del Máster al haberlo realizado o no. Se considera esencial la opinión de los alumnos y, para que esta opinión sea representativa, el volumen de participación debe ser lo más elevado posible.

De los datos obtenidos se puede concluir que, aunque la satisfacción de los alumnos en general con el título se mantiene alta, existe una leve crítica hacia el grado de innovación en las asignaturas. Sin embargo, están satisfechos con aspectos como el profesorado, la metodología, el nivel de exigencia y la atención personalizada, lo que sugiere que el plan de estudios cumple con sus expectativas iniciales. Se ha elaborado asimismo una encuesta específica sobre las prácticas que realizan los alumnos, para evaluar las actividades realizadas e identificar áreas de mejora que nos permita optimizar nuestras prácticas, asegurando la mejora y eficacia de nuestra labor en beneficio de nuestros estudiantes.

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES   |
|--|---|
| Alta participación de todos los colectivos implicados en las encuestas de satisfacción con el Título | Dificultad para involucrar a los Alumnos en la cumplimentación de las Encuestas de Satisfacción |
| Alto grado de satisfacción de los tres colectivos implicados en el Título                            | Fallos ocasionales en el portal de alumnos  |
| Destaca el alto grado de compromiso del PDI con el Título  | No se ha logrado participar en el programa Docencia.  |

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

Este curso 2023-24, a fin de obtener más datos sobre la empleabilidad de egresados, se lanzó una encuesta específica sobre empleabilidad a los egresados del Máster de Acceso a la Abogacía, tanto a las promociones 2022-23 (curso objeto de seguimiento) como a los egresados que finalizaron sus estudios hace 5 y 10 años, para conocer su situación laboral y evaluar su satisfacción con la inserción laboral tras finalizar sus estudios. La tasa de respuestas ha sido del 39.4% (de 33 egresados, 13 respondieron).

#### Inserción Laboral:

Los resultados muestran una tasa de inserción laboral del 92.3% entre los egresados que respondieron. De estos:

- El 46.15% está trabajando en el sector jurídico, en despachos de abogados y asesorías legales.
- El 38.46% está empleado en consultoras y auditorías.
- El 12.3% trabaja en otros sectores, como Real Estate y sector financiero (asesorías jurídicas de bancos, EAFIS, Gestoras, Fondos de inversión).

El 7.6% restante se encuentra en búsqueda activa de empleo o cursando otras formaciones complementarias. Entre las empresas y despachos en los que trabajan los egresados destacan Cuatrecasas, Baker McKenzie, Freshfields, y CMS, reafirmando el prestigio y la preparación de los estudiantes del IEB para acceder a puestos de primer nivel en firmas de prestigio internacional.

#### Satisfacción con la formación:

El grado de satisfacción con la inserción laboral que les ofrece el Máster ha sido valorado con una nota media de 7.74/10. Los aspectos mejor valorados incluyen:

- Conexión con el mundo profesional a través de las prácticas y el networking.
- El hecho de que los profesores sean profesionales activos y reclutadores de talento para sus despachos o asesorías jurídicas.

Entre las áreas de mejora mencionadas, algunos egresados solicitan más prácticas reales y ejemplos prácticos en las sesiones teóricas.

#### Fortalezas adicionales:

1. Foro Jurídico de Empleo: Una de las principales iniciativas que ha facilitado la inserción laboral ha sido la organización del Foro Jurídico de Empleo, donde despachos y empresas del sector legal han presentado sus procesos de selección y ofrecido oportunidades de empleo a los alumnos.

2. Encuesta a egresados de 5 y 10 años: El hecho de haber introducido este año una encuesta dirigida a egresados de hace 5 y 10 años ha permitido analizar la trayectoria profesional a largo plazo de nuestros antiguos alumnos, lo que proporciona una visión más amplia y detallada del impacto del máster en su carrera profesional.
3. Participación en Retos Reales de Empresas: La participación en proyectos como el Reto Telefónica ha permitido a los estudiantes aplicar conocimientos jurídicos en escenarios reales de derecho digital e innovación, mejorando su preparación para entornos legales tecnológicos y de innovación, muy demandados por el mercado. En concreto, del Máster de Acceso de la Abogacía y la Procura dos alumnos participaron en el reto y ambos han conseguido sus prácticas en el departamento de Legaltech de PwC, lo que prueba que los conocimientos y habilidades adquiridas son muy valorados para el desempeño de funciones en este área del Derecho.
4. Networking y relaciones con empresas: A través de los eventos de Career Days y el Brindis a Empresas, los alumnos han tenido la oportunidad de conectarse con despachos, asesores y reclutadores, mejorando sus oportunidades de inserción laboral y estableciendo conexiones profesionales que han resultado clave en su éxito.

|   | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| IUCM-29<br>Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida |  |  |  |  |
| IUCM-30<br>Tasa de inserción laboral egresados                      |  | 92.3%  |  |  |

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES   |
|--|---|
| Foro Jurídico de Empleo  | El índice de respuestas a la encuesta es bajo   |
| Envío de encuesta a egresados de 5 y 10 años.                          | Hasta la fecha solo hay datos de empleabilidad de egresados al año de terminar sus estudios |
| Posibilidad de participar en los Foros de empleo                       |   |
| Networking y relaciones con empresas: Career Days y Brindis a empresas |   |

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

Dado el carácter eminentemente presencial y práctico del Máster de Acceso a la Abogacía y a la Procura del IEB, la posibilidad de movilidad ofrecida al alumnado es en julio, una vez finalizados los dos cuatrimestres lectivos.

En concreto, se viene prorrogando año a año el Convenio con Fordham University (NY), vigente desde 2016 con el paréntesis del año de pandemia (2020), y postpandemia (2021 y 2022).

En el Curso 2023/24 un 4% de los alumnos se ha beneficiado de este Convenio. Tras comunicar los detalles del programa a los alumnos, aquéllos interesados contactan con la coordinación del Máster y, de forma conjunta con Fordham, se hace el proceso de selección, admisión y gestión de la estancia.

La participación de estos alumnos ha sido evaluada, de forma unilateral, por Fordham University con un B+. Y el alumnado ha valorado muy favorablemente la experiencia.

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES   |
|--|---|
| Se trata de un programa enfocado al Derecho Americano de los negocios, que resulta especialmente atractivo para los alumnos del Máster de Acceso a la Abogacía y a la Procura de IEB por el perfil jurídico-financiero de nuestros estudiantes | La propia naturaleza del título hace difícil la implantación de un programa de movilidad en sentido estricto, cuantificable en ECTS.  |
| Permite a los alumnos tener una experiencia integral, instalándose en el campus de Fordham University y visitando algunas de las principales firmas norteamericanas  | Es un programa que permite la movilidad de nuestros alumnos, con el enriquecimiento académico y personal que conlleva, pero no es un programa de movilidad como tal, en el que exista un intercambio de alumnos |

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

Las prácticas externas en el Máster de Acceso a la Abogacía continúan siendo un pilar fundamental para la formación de los alumnos, conectándolos con el sector legal y facilitando su inserción laboral. Durante el curso 2022-2023, el 100% de los alumnos del máster realizó prácticas en despachos y asesorías jurídicas de empresas.

La relación del Departamento de orientación profesional del IEB con despachos y asesorías jurídicas de empresas y bancos se ha fortalecido a través de actividades como: foro jurídico de empleo, Legal Career Day, mentorías con directivos de grandes despachos en la participación de retos empresariales. En total más de 45 despachos y empresas colaboran activamente con el IEB.

Actividades y Convenios:

- Se han renovado convenios con firmas como Baker McKenzie, Uría Menéndez, Linklaters, entre otros, asegurando una oferta sólida y diversa de prácticas en despachos internacionales de renombre.
- Los alumnos también han tenido la oportunidad de participar en iniciativas innovadoras como el Reto Telefónica, que permite aplicar los conocimientos jurídicos en casos reales de derecho digital e innovación tecnológica.

Despachos y Empresas en los que los alumnos realizan prácticas:

Los alumnos están realizando prácticas en una variedad de despachos y empresas destacadas, lo que refleja la calidad y diversidad de las oportunidades disponibles. Algunas de estas incluyen:

- Uría Menéndez
- PwC (Legaltech)
- EY
- KPMG
- Ecija
- Tressis
- Gil & Berrocal Abogados C.B.
- Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid
- Bufete Mestre
- Ramírez Crespo

- Palladium Group
- Keppler Abogados
- AFI Finreg 360
- IGNIS Growth
- INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad)

Cabe destacar las alianzas estratégicas con firmas de prestigio: la colaboración con firmas como Uría Menéndez, PwC, EY y KPMG no solo eleva el perfil del programa, sino que también garantiza que los alumnos tengan acceso a experiencias formativas de alta calidad en entornos profesionales competitivos.

Todo esto hace que las oportunidades de empleo post-prácticas sean mayores: la participación en prácticas de calidad en despachos reconocidos y empresas de renombre a menudo resulta en ofertas de empleo directas, reforzando la tasa de inserción laboral del programa.

Iniciativas adicionales:

1. Se ha lanzado un programa de orientación profesional siguiendo la metodología 70-20-10: La implementación de este programa voluntario ha ayudado a estructurar la planificación de la carrera profesional de los estudiantes, con un enfoque en prácticas reales, mentorías y networking, lo que ha mejorado la calidad de la formación y su impacto en la inserción laboral. Además, la preparación del Plan de Desarrollo Individual (PDI) ha guiado a los alumnos en la definición de sus metas profesionales; autoconocimiento, benchmark de salidas profesionales, preparación de CV, LinkedIn, role plays de dinámicas de grupo, entrevista de negocio, etc.
2. Diversificación de las oportunidades de prácticas: Además de los despachos internacionales, se ha incrementado la oferta de prácticas en consultoras y otros sectores, facilitando a los alumnos la posibilidad de explorar trayectorias profesionales fuera del ámbito puramente jurídico.

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES   |
|---|---|
| Programa de orientación profesional   | Falta de visibilidad de las oportunidades internacionales: Aunque existen alianzas internacionales, como las prácticas en grandes despachos con presencia global, algunos estudiantes han expresado que les gustaría tener más visibilidad y acceso a oportunidades internacionales. La demanda por experiencias fuera de España, especialmente en mercados clave para el derecho internacional, no siempre pueden ser cubiertas. |
| Diversificación de las oportunidades de prácticas   | Si bien se ha ampliado la oferta de prácticas a otros sectores como Legaltech, o ciberseguridad algunos alumnos han indicado que las prácticas tienden a centrarse más en los sectores jurídicos generales, por lo que se podría fortalecer la oferta en áreas más especializadas o emergentes, como el derecho digital.  |
| Alta satisfacción de los alumnos con sus prácticas: 8.22  |   |
| Diversidad de sectores: Los alumnos tienen la oportunidad de realizar prácticas no solo en despachos de abogados de alto nivel, sino también en empresas de consultoría, tecnología legal (Legaltech), y el sector público, lo que amplía su experiencia y conocimientos en diferentes áreas del derecho. |   |

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

El informe final de seguimiento 2024 califica al IEB en todos los criterios con B salvo el relativo a los indicadores de rendimiento y satisfacción afirmándose que " Se recomienda fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados del título y obtener datos desagregados y opinión de este colectivo y de su inserción laboral".

El informe recoge que el IEB presenta la encuesta y el número de respuestas (9), sin que informe sobre la implementación de un sistema de mejora para lograr un mejor seguimiento de este colectivo y por ello se mantiene la valoración C.

Esta recomendación es reciente puesto que el informe se ha recibido en el mes de octubre de 2024. No obstante, se están valorando acciones a realizar como será la contratación de una empresa externa para realizar las encuestas a diferentes colectivos.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

No procede

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

No procede

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

No procede

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES  |
|---|--|
| Se han tomado medidas para abordar los problemas planteados en el informe de seguimiento y poner soluciones | Necesidad de una reacción inmediata para corregir e introducir las mejoras indicadas en las memorias |

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

Debido a la necesidad de adaptarnos a la legislación europea, se ha procedido a modificar los Másteres de Abogacía con el fin de unificar el acceso a la Abogacía y a la Procura.

Por su parte, la Agencia de Acreditación decidió que el trámite fuera un modifica peculiar, ya que la proporción de créditos modificados era muy alta. El proceso fue así realizado por la Facultad, bajo su dirección y en relación con el Vicerrectorado.

El IEB, como Centro Adscrito, modificó su parte del proceso. El plan fue realizado en tiempo récord y no tuvimos audiencia para su modificación. Se ha mantenido el número de plazas ofertadas, se han modificado de forma radical las asignaturas, se ha presentado un plan en desarrollo para la adaptación del profesorado, se ha incluido el TFM en el segundo Cuatrimestre, que se aplicará en el curso actual, y se han realizado dos convenios uno con el Colegio de Abogados y otro con el de Procuradores.

El Curso 2023/24, objeto de seguimiento, ha sido el primer curso de implantación del nuevo Plan de Estudios, llevándose ésta a cabo sin incidencias.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No procede

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

|   | FORTALEZAS   | Análisis de la fortaleza*  | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas   |
|---|--|--|--|
| Estructura y funcionamiento del SIGC                            | <p>Disponer de un reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad que vertebra todas las actuaciones del Centro en materia de calidad y permite un mejor seguimiento, coordinación y mejora de los títulos</p> <p>Adaptación y actualización del SIGC a la nueva normativa en la materia y en especial a la LOSU y al RD 822/2021</p> <p>Seguimiento frecuente de los períodos académicos mediante reuniones en las que se hace un análisis de la docencia y aprovechamiento de los estudiantes</p> | <p>Las modificaciones normativas producidas por el RD 822/2021 y la LOSU hacían necesario elaborar un nuevo reglamento del SIGC</p> <p>El 30 de octubre de 2023 se aprobó el nuevo Reglamento del SIGC tras la aprobación de la LOSU</p> <p>Las reuniones periódicas ermiten un conocimiento cercano en el tiempo de los problemas que se detectaran</p> | <p>Se han realizado modificaciones del Reglamento de funcionamiento para adaptarlo a las necesidades detectadas por el SIGC</p> <p>Seguimiento de las modificaciones normativas que pudieran producirse en materia de calidad</p> <p>El SIGC valora los resultados obtenidos en esas reuniones y mantendrá su celebración haciendo especial seguimiento de las conclusiones alcanzadas</p> |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | <p>La participación de los coordinadores de los títulos en el SIGC</p> <p>La creación de una comisión de coordinación integrada por los coordinadores de los títulos y los delegados de los grupos</p> <p>Permite a los alumnos tener una experiencia integral, instalándose en el campus de Fordham University y visitando algunas de las principales firmas norteamericanas</p>  | <p>Permite una mejor conexión entre el área académica y el SIGC</p> <p>La comisión de coordinación facilita el flujo de información entre los estudiantes, los responsables de los títulos y la Comisión de Calidad</p>  | <p>Se mantendrá la estructura de participantes en el SIGC para que la parte académica esté integrada en la comisión</p> <p>Preparación de un calendario periódico de reuniones y la posibilidad de reuniones extraordinarias</p>   |
| Personal académico  | Orientación práctica   | Los profesores compatibilizan la actividad docente y el ejercicio de la profesión  | Se mantendrá el perfil docente y profesional del personal académico que genera aspectos positivos en la empleabilidad de los estudiantes   |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  | <p>Atención personalizada a los alumnos</p> <p>Preparación adecuada</p>  | <p>Los grupos reducidos permiten la atención personalizada</p> <p>El personal docente tiene una alta cualificación docente y profesional</p>   | <p>Se mantendrán los grupos reducidos con no más de 30 estudiantes para poder realizar una atención personalizada</p> <p>Se mantendrán los criterios de excelencia en la selección del personal docente intentando la contratación de doctores con acreditación</p>  |
| <p>Sistema de quejas y sugerencias</p> | <p>Mejora de la visibilidad y de la información a los alumnos para usar el buzón de quejas y sugerencias.</p> <p>Sistema de Coordinación y queja directa.</p> <p>Sistema de relación con Dirección Académica.</p> <p>Sistema de relación a través del email.</p> | <p>Permite la presentación de quejas y sugerencias de forma muy diversa, ya sea de forma telemática por la web, por el mail o en papel</p>   | <p>Se mantendrá un acceso directo en la web al sistema de quejas y sugerencias. También se permitirá su presentación en papel o por mail a través de la oficina académica o al correo del SIGC</p>   |
| <p>Indicadores de resultados</p>       | <p>Las tasas ICM y IUCM son en general positivas</p> <p>Los resultados obtenidos en los TFM's son especialmente positivos.</p> <p>Cabe destacar la disminución sustancial de la tasa de abandono respecto al curso anterior</p>                                  | <p>Se mantienen en línea con los años anteriores</p> <p>Esto se debe al proceso de aprendizaje del alumno/a a lo largo del curso, así como al hecho de haber escogido la asignatura por la que tienen un mayor interés</p> <p>Se valora como el resultado de un proceso de selección más minucioso</p> | <p>Se apuesta por mantener la línea de trabajo, sin perjuicio de que se puedan introducir mejoras que repercutan en la calidad del Máster</p> <p>Los buenos resultados obtenidos en la asignatura TFM, son reflejo de una metodología que logra sus objetivos de aprendizaje y de un procedimiento de elección de TFM que funciona. El 99% de los alumnos realizan su TFM sobre la primera de las asignaturas escogida. Se concluye, por tanto, mantener las acciones llevadas a cabo hasta la fecha</p> <p>Tras el proceso de admisión (prueba escrita y entrevista personal), la dirección y la coordinación del Máster se reúne para poner en común impresiones basadas en la documentación aportada por el candidato/a (CV, Expediente y Carta de Motivación) y en las pruebas realizadas. Esta valoración conjunta resulta clave para evitar errores en el proceso.</p> |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
|  | <p>El % de aprobados en todas las asignaturas es óptimo.</p> <p>Muy alto porcentaje de sobresalientes en la asignatura “Prácticas Externas”</p>  | <p>Probablemente esto se deba al sistema de calificación (50% evaluación continua y 50% examen) unido al hecho de exigir un 80% de asistencia, lo que favorece los resultados de la evaluación continua</p> <p>Es una evidencia que se repite curso tras curso. Los tutores de prácticas ponen de manifiesto en sus informes, con carácter general, el alto grado de compromiso, la buena actitud y el alto nivel académico que tienen nuestros alumnos</p> | <p>Para que esta fortaleza se mantenga, es fundamental mantener el seguimiento por parte de la coordinación del Máster, tanto para garantizar el sistema de evaluación continua como para el control de la asistencia. Se refuerza el apoyo administrativo a la coordinación en este último punto</p> <p>En coordinación con el Departamento de Orientación Profesional, se pone en valor la importancia de seguir trabajando para poder ajustar al máximo el área de realización de las Prácticas Externas con los intereses de los alumnos. Este trabajo garantizará el mantenimiento de los buenos resultados en la asignatura</p>  |
| <p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p> | <p>Alta participación del PDI y del PTGAS en las Encuestas de Satisfacción con el Título</p> <p>Alto grado de satisfacción de los tres colectivos implicados en el Título</p> <p>Destaca el alto grado de compromiso del PDI con el Título</p> | <p>Pone de manifiesto el alto grado de compromiso con el Centro</p> <p>El grado de satisfacción ha mejorado en los tres colectivos respecto a la evaluación anterior</p> <p>Resaltan especialmente en sus encuestas las altas calificaciones asignadas a la cantidad de alumnos por aula, que permite una mayor adquisición de</p>  | <p>Para poder mantener este compromiso, se considera clave seguir esforzándonos en mantener una buena y fluida comunicación entre los distintos colectivos relacionados con el título</p> <p>Resulta clave seguir trabajando en una buena comunicación que permita, además de una mayor participación, un mejor grado de satisfacción de los colectivos. Esta labor corresponde principalmente a la coordinación del Máster. Para ello, comunicará con antelación los calendarios estipulados para la cumplimentación de las Encuestas y se mostrará disponible para explicar cualquier aspecto, así como para acoger sugerencias</p> <p>Mantener este compromiso del claustro es un objetivo fundamental del Centro, al repercutir directamente en la calidad del Máster. Para ello se acuerda establecer una serie de fechas que promuevan la interacción del profesorado, no sólo con el Centro a través de la dirección y la coordinación del Máster, sino</p> |

|                   |   |  |  |
|-------------------|---|--|--|
|                   |   | competencias por parte del alumnado, y a la fluidez en la comunicación con la Coordinación y la Dirección del Título   | también entre todos ellos. Se fijan para ello las reuniones por asignatura, la Copa de Navidad y el Acto de Clausura de cada edición del Máster.   |
| Inserción laboral | <p>1. Foro jurídico de empleo</p> <p>2. Envío de encuesta a egresados de 5 y 10 años.</p> <p>3. Participación en retos reales de empresas</p> | <p>1. El Foro Jurídico de Empleo conecta a los estudiantes con despachos y asesorías legales, facilitando el acceso directo a oportunidades laborales, procesos de selección, y tendencias del mercado. Además, fomenta el networking y el desarrollo de habilidades interpersonales clave para la empleabilidad.</p> <p>2. La encuesta a egresados permite evaluar la evolución profesional a largo plazo y recopilar feedback para mejorar el máster. Refuerza la red Alumni, creando nuevas oportunidades de networking entre antiguos alumnos y estudiantes actuales, y ajustando la formación a las demandas del mercado.</p> <p>3. La participación en retos empresariales, como el Reto Telefónica, ofrece a los estudiantes la oportunidad de aplicar conocimientos en</p> | <p>1. Foro Jurídico de Empleo:<br/>Mantener la organización anual del foro e invitar a nuevos despachos y asesorías.<br/>Promover la participación activa de los estudiantes en las presentaciones y talleres.<br/>Reforzar la comunicación previa con los reclutadores para identificar necesidades específicas.</p> <p>2. Envío de encuesta a egresados de 5 y 10 años:<br/>Continuar con el envío anual de la encuesta a cohortes de egresados de 5 y 10 años.<br/>Analizar los resultados para ajustar el contenido del máster según el feedback recibido.<br/>Potenciar las actividades de la red Alumni para ampliar su participación en el programa.</p> <p>3. Participación en retos reales de empresas:<br/>Consolidar alianzas con empresas para aumentar la oferta de retos prácticos.<br/>Integrar estos retos como parte del plan académico para garantizar que todos los alumnos participen.</p> |

|                               |  |   |   |
|-------------------------------|--|---|---|
|                               | <p>4. Networking y relaciones con empresas: Career Days y Brindis a empresas</p>   | <p>proyectos reales. Estas actividades mejoran su empleabilidad, desarrollan habilidades transversales, y les exponen a potenciales empleadores.</p> <p>4. Los eventos como los Career Days y el Brindis a empresas facilitan el contacto directo con despachos y consultoras, mejorando el acceso a ofertas laborales. Además, fortalecen las relaciones con empresas colaboradoras, creando un entorno propicio para el networking y el reconocimiento a empresas top reclutadoras.</p> | <p>Fomentar la participación de directivos y mentores durante los retos para incrementar la interacción.</p> <p>4. Networking y relaciones con empresas: Career Days y Brindis a empresas: Continuar organizando los Career Days y Brindis a empresas con más frecuencia.<br/>                 Ampliar la lista de empresas participantes y ofrecer sesiones de seguimiento post-evento.<br/>                 Involucrar a alumni y profesores para facilitar conexiones directas con empresas.</p> |
| <p>Programas de movilidad</p> | <p>Programa enfocado al Derecho Americano de los negocios en Fordham University</p> <p>Permite a los alumnos tener una experiencia integral, instalándose en el campus de Fordham University y visitando algunas de las principales firmas norteamericanas</p> | <p>El enfoque de este Programa resulta especialmente atractivo para los alumnos del Máster de Acceso a la Abogacía y a la Procura de IEB por el perfil jurídico-financiero de nuestros estudiantes</p> <p>Los alumnos valoran muy positivamente esta experiencia integral</p> <p>También Fordham University la valora con un B+</p>   | <p>Con el objetivo de incrementar la participación de los alumnos en este Programa, se acuerda realizar una sesión informativa dirigida a los alumnos que incluya el testimonio de antiguos alumnos que formaron parte del mismo</p> <p>Con el objetivo de seguir mejorando, se está valorando lanzar una encuesta para sugerir mejoras en el Programa por parte de los alumnos que ya han asistido</p>   |



|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
|  | <p>4. Diversidad de sectores: Los alumnos tienen la oportunidad de realizar prácticas no solo en despachos de abogados de alto nivel, sino también en empresas de consultoría, tecnología legal (Legaltech), y el sector público, lo que amplía su experiencia y conocimientos en diferentes áreas del derecho.</p> | <p>entre tutores académicos y profesionales aseguran una experiencia enriquecedora.</p> <p>4. Los alumnos no solo tienen la oportunidad de realizar prácticas en despachos de abogados de alto nivel, sino también en sectores emergentes como consultoría, Legaltech, y el sector público. Esta diversidad permite a los estudiantes desarrollar una visión más amplia del mundo jurídico y aplicar sus conocimientos en diferentes contextos.</p> | <p>4. Continuar expandiendo las alianzas con despachos, empresas públicas, y consultorías para asegurar la diversidad de oportunidades de prácticas. Incentivar a los estudiantes a explorar prácticas en sectores emergentes como el derecho digital y la tecnología legal.</p> |
| <p>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p> | <p>Se han tomado medidas para abordar los problemas planteados en la memoria y poner soluciones</p>   | <p>Existen medios materiales y humanos suficientes para acometer los cambios solicitados y el centro ha podido tener en cuenta y acometer las modificaciones propuestas en la última memoria de seguimiento</p>   | <p>Las modificaciones en la web se mantendrán actualizadas al haberse designado un responsable de su seguimiento y actualización</p>   |

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

**9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

**9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

| PLAN DE MEJORA  | Puntos débiles  | Causas   | Acciones de mejora  | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución                                | Fecha de realización   | Realizado/<br>En proceso/<br>No realizado |
|---|---|--|---|-------------------------|--|--|---|
| Estructura y funcionamiento del SGIC                            | Necesidad de una mayor coordinación y automatismos en las actuaciones   | Los integrantes de la comisión han sido nombrados recientemente y la comisión tiene nueva estructura                 | Reuniones frecuentes para abordar los temas que afectan al SIGC                                       |                         | Responsable en el centro del SIGC                          | En las reuniones detalladas en el apartado 1.3 de la memoria       | Realizado                                 |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | Los delegados de los grupos no son proactivos en el uso de este canal de comunicación con el centro                               | Los del primer curso no conocen la existencia de la comisión de coordinación (responsables del título y delegados)   | Se informa de su existencia en la sesión inicial de principios de curso                               |                         | Coordinadores de los títulos                               | Primer día de curso en sesión informativa a los nuevos estudiantes | Realizado                                 |
| Personal Académico  | Ausencia de una carrera académica<br><br>Labor investigadora escasa   | El profesorado compatibiliza la labor docente con la profesional   | Creación de un departamento que oriente a los profesores en la obtención de acreditaciones y sexenios |                         | Comisión de calidad  |  | En proceso                                |
| Sistema de quejas y sugerencias                                 | Utilización efectiva del buzón de quejas y sugerencias por los alumnos que prefieren realizarlas a través de la oficina académica | El alumno no utiliza la web y se centra en su plataforma de recepción de información y documentación por el profesor | Incluir en esa plataforma el buzón de quejas y sugerencias  |                         | Coordinadores de los títulos y departamento de informática |  | En proceso                                |

|   |  |   |   |  |   |   |                                     |
|---|--|---|---|--|---|---|-------------------------------------|
| Indicadores de resultados                 | <p>La tasa de cobertura es susceptible de mejora</p> <p>Escasez de calificaciones sobresalientes, a excepción de la asignatura de “Prácticas Externas”</p> | <p>El coste del Máster, frente a otros de carácter público.</p> <p>Disminución de los alumnos interesados en el Derecho como opción a la hora de elegir carrera. Esta percepción, o más bien evidencia, es general de todas las Universidades y Centros Adscritos.</p> <p>Se valora como posible causa el sistema de examen tipo test, que no siempre refleja el nivel de conocimientos del alumno/a al ser susceptible de generar más dudas, que podrían inducir al error, en las respuestas múltiples</p> | <p>Seguir trabajando en mejorar la calidad del Máster, especialmente en el claustro, atención personal y Departamento de Salidas Profesionales, así como en las especializaciones ofrecidas, como factores diferenciadores</p> <p>Seguir incidiendo en que los profesores coordinen correctamente las materias impartidas con las preguntas de examen tipo test, asegurándose de la precisión tanto en las preguntas como en las respuestas, minimizando así la inducción a error</p> |  | <p>Coordinación del título y Departamento de Salidas Profesionales</p> <p>Coordinación del título</p> | <p>Con carácter permanente durante la impartición del título</p> <p>Con carácter permanente durante la impartición del título</p> | <p>En proceso</p> <p>En proceso</p> |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | No se ha logrado participar en el programa Docencia  | Dificultades derivadas de ser Centro Adscrito   | Pese a no participar en Docencia, tenemos adaptados a este programa todos los modelos de evaluación de la actividad docente   |  | Dirección Académica del Centro  | Final de cada Cuatrimestre de clases  | En proceso                          |

|                   |  |  |   |  |  |   |                                     |
|-------------------|--|--|---|--|--|---|-------------------------------------|
|                   | <p>Dificultad para involucrar a los alumnos en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción</p> <p>Fallos ocasionales en el portal de alumnos</p> | <p>El carácter voluntario de las encuestas que no favorece su cumplimentación</p> <p>Sistema Wifi, debido a los inhibidores que existen por la propia naturaleza del edificio</p>  | <p>Se está desarrollando un sistema que les obligue a cumplimentarlas, supeditando determinados ítems del Máster a haberlo realizado</p> <p>Con el cambio a la nueva sede (Aravaca) se prevé tener resuelto del todo este asunto</p>  |  | <p>Coordinación del título</p> <p>Personal responsable de mantenimiento del Centro</p> | <p>Al final de cada Cuatrimestre del Primer Curso Académico y al finalizar el Tercer Cuatrimestre del Segundo Curso Académico</p> <p>Permanente</p>   | <p>En proceso</p> <p>En proceso</p> |
| Inserción laboral | <p>1. El índice de respuestas a la encuesta es bajo.</p>   | <p>1. El bajo índice de respuestas a la encuesta puede deberse a la falta de seguimiento continuo o comunicación eficaz con los egresados, que puede hacer que los antiguos alumnos no perciban la relevancia de participar en las encuestas.</p> <p>También podría haber desinterés o falta de tiempo por parte de los egresados, especialmente si no ven un beneficio claro en proporcionar la información.</p> <p>Además, la frecuencia de contacto o la falta de incentivos para completar la encuesta pueden influir en la baja tasa de respuestas.</p> | <p>1. Se ha incentivado la respuesta con un sorteo y dos premios.</p> <p>Además, se ha realizado un plan estratégico con acciones para mejorar la relación y comunicación del departamento de Alumni del IEB con sus antiguos alumnos.</p> <p>Se han publicado los resultados en la web del IEB de forma anónima para que vean que los datos recabados tienen un fin, dar a conocer lo bien posicionados en el mercado laboral que están la red de alumni de IEB.</p> |  | <p>Dpto. Orientación profesional y Alumni IEB</p>                                      | <p>Reuniones semanales de equipo entre ambos departamento y reuniones con los siguientes colectivos a fin de recabar información y datos para el plan estratégico: principales empleadores, alumni junior que se han incorporados a principales bancos y despachos, alumni senior con puestos y trayectorias brillantes y todo el equipo directivo del IEB,</p> | <p>En proceso</p>                   |

|                        |   |  |  |  |                      |  |            |
|------------------------|---|--|--|--|----------------------|--|------------|
|                        | <p>2. Hasta la fecha solo se obtenías datos de empleabilidad de egresados al año de terminar sus estudios.</p>  | <p>2. En cuanto a la obtención de datos solo al año de terminar los estudios:<br/>                 Esta limitación en el tiempo puede deberse a una falta de recursos o sistemas de seguimiento para continuar monitoreando a los egresados más allá del primer año.<br/>                 También puede deberse a una falta de planificación o visión a largo plazo en la evaluación de la empleabilidad, sin considerar que los datos a más largo plazo son cruciales para analizar la evolución profesional y la progresión en sus carreras.</p> | <p>2. Se ha renovado el equipo de Alumni, y se ha incorporado un nuevo compañero al área de Tecnología que va a ayudar a implementar mejoras en la plataforma del departamento de orientación profesional y Alumni: Empleabilidad IEB.<br/>                 Se ha definido un nuevo plan estratégico para el área de Alumni IEB.</p> |  |                      |  |            |
| Programas de movilidad | <p>El Programa que se ofrece no es un Programa de movilidad en sentido estricto (cuantificado en ECTS)</p> <p>Es un programa que permite la movilidad de nuestros</p> | <p>La propia naturaleza del título (carácter presencial) hace difícil la implantación de un programa de movilidad</p> <p>El porcentaje de presencialidad que</p>   | <p>Se trabaja en poder establecer más colaboraciones y acuerdos que permitan la movilidad de nuestros alumnos</p> <p>Se trabaja en nuevos acuerdos que ofrezcan</p>  |  | Dirección del Centro |  | En proceso |
|                        |   |  |  |  | Dirección del Centro |  | En proceso |

|                    |   |   |   |  |  |  |            |
|--------------------|---|---|---|--|--|--|------------|
|                    | alumnos, con el enriquecimiento académico y personal que conlleva, pero no es un programa de movilidad como tal, en el que exista un intercambio de alumnos   | exige la propia naturaleza del título   | alternativas a nuestros alumnos   |  |  |  |            |
| Prácticas externas | <p>Se ha identificado la necesidad de hacer un seguimiento más exhaustivo del impacto a largo plazo de las prácticas en la inserción laboral posterior.</p> <p>Hasta la fecha solo hay datos de empleabilidad de egresados al año de terminar sus estudios.</p> | <p>La falta de datos consolidados sobre cómo las prácticas influyen directamente en el éxito profesional de los egresados a medida que avanza su carrera se debe posiblemente a que no se esté realizando un seguimiento continuo de los estudiantes después de la finalización de sus estudios o que no se estén analizando en profundidad las conexiones entre las prácticas realizadas y la calidad de sus empleos posteriores. Además, el cambio en las demandas del mercado laboral podría requerir una evaluación más detallada de las competencias adquiridas durante las prácticas y su relevancia a largo plazo en la empleabilidad.</p> | <p>Para mejorar el seguimiento a largo plazo del impacto de las prácticas en la inserción laboral, podríamos implementar las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encuestas de seguimiento periódicas: Realizar encuestas anuales a los egresados para evaluar cómo sus prácticas influyeron en su inserción laboral y desarrollo profesional a lo largo del tiempo (1, 3, 5 años después de finalizar).</li> <li>2. Mejorar la Plataforma de seguimiento de egresados: Desarrollar mejoras en la plataforma digital para mantener el contacto con los egresados y registrar su trayectoria profesional, permitiendo una recopilación continua</li> </ol> |  | Dpto. de Alumni con la ayuda del Dpto. Orientación profesional |  | En Proceso |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  | <p>de datos sobre su progreso en el mercado laboral.</p> <p>3. Evaluación conjunta de tutores y empleadores:<br/>Reforzar la comunicación entre tutores académicos y los empleadores de los despachos o empresas donde los alumnos realizaron prácticas, para obtener feedback a largo plazo sobre el desempeño de los estudiantes en el ámbito profesional.</p> <p>4. Análisis de las conexiones entre prácticas y empleos posteriores:<br/>Realizar estudios anuales para analizar cómo las prácticas específicas en determinados sectores o empresas están relacionadas con las ofertas de empleo recibidas y la progresión profesional de los egresados.</p> <p>5. Alumni mentoring:<br/>Implementar programas de mentoría donde antiguos alumnos guíen a los actuales en la transición entre prácticas y empleo, compartiendo sus experiencias sobre cómo</p> |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

|   |  |   |  |  |                     |  |            |
|---|--|---|--|--|---------------------|--|------------|
|   |  |   | las prácticas impactaron su carrera.   |  |                     |  |            |
| Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación | Necesidad de una reacción inmediata para corregir e introducir las mejoras indicadas en las memorias | Los trabajos ordinarios de seguimiento y funcionamiento de los títulos dificultan la ejecución inmediata de las recomendaciones | Establecer un calendario de acciones a ejecutar cuando se reciben las memorias |  | Comisión de calidad |  | En proceso |